



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 007454 . 17.11.17.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996, Decreto 755 de 1988, resolución 10258 de 2009, Art. 44 y 48 D.L. Nº1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos) por concepto de Alimentación y Alojamiento a señor David William York, de nacionalidad británica, Pasaporte ~~REDACTED~~, por su asistencia a Workshop Internacional sobre Microencapsulación, sesiones de trabajo en Laboratorio de Tecnología de Bioprocesos, Laboratorio de Propiedades de Alimentos INPROAL, definición de Convenios de Colaboración e Intercambio de estudiantes y académicos en Departamento de Ingeniería Química, en Santiago, desde el 16 a 20 de Noviembre de 2017, en el marco de Proyecto La Joya Design, que dirige, Dr. Rubén Bustos Cerda.

2. El gasto de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 740030846-7 del Banco Santander, Centro de Costos 11, Ítem G267, Proyecto PS-318.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTINEZ FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Lo que transcribo a Usted, para su conocimiento.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

CMFP/PTV

Distribución:

2 Vicerrectoria de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento de Finanzas
1 Oficina de Partes
1 Archivo Central